



Memoria final

Proyectos de Innovación Docente 2024-2025

1. Identificación del proyecto

Título:	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Derecho: reflexiones y visiones (III Edición).
Programa:	PRAUZ (Programa de Recursos en Abierto en la UZ)
Centro:	Facultad de Derecho

2. Coordinadores del proyecto

Coordinador	Guillermo Juan Gómez
Correo electrónico	gjuan@unizar.es
Departamento	Departamento de Derecho Público
Centro	Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho, Centro de Lenguas Modernas

3. Resumen del proyecto

Se trata de la tercera edición de un proyecto que se dedica a explorar la relación entre el Derecho y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de pequeñas píldoras divulgativas en formato de podcast. El proyecto inspecciona las diversas formas en las que los instrumentos jurídicos pueden contribuir a lograr las metas impulsadas por los ODS, así como analizar su impacto en un mundo en

constante interacción y globalización. Concretamente, este proyecto pretende llevar a cabo la grabación de ocho nuevos podcast que analicen nuevas perspectivas jurídicas en relación con los ODS. El resultado será publicado en abierto, tanto los archivos de audio como su plasmación en un documento escrito.

4. Participantes en el proyecto

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
Adrián Gavín Lalaguna	agavin@unizar.es		Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
Ana Aguas Blasco	aaguas@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho, Centro de Lenguas Modernas
Ana Gascón Marcén	angascon@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Facultad de Derecho
Beatriz Setuán Mendía	bsetuain@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
Darío Badules Iglesias	dbadules@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Facultad de Empresa y Gestión Pública, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
Elena Cisneros Cabrerizo	ecisneros@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho
Fernando Emmanuel Arlettaz Man	arlettaz@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH), Facultad de Derecho
Ferrán Lambea González	flambea@unizar.es	Departamento de Derecho Privado	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho, Centro de Lenguas Modernas
Jaime Magallón Salegui	jmagallon@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho, Centro de Lenguas Modernas
Liber Alexis Martín	libermatin@gmail.com	Departamento de Derecho Público	Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho
Lucía María Molinos Rubio	lmolinos@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho
María Carmen Tirado Robles	mctirado@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Facultad de Derecho
Miguel Díez Simón	mdiez@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Escuela de Doctorado, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho
Paula Serrano Elena	paula.serranoelena@unizar.es	Departamento de Filología Inglesa y Alemana	Escuela de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras
	rlacambra@unizar.es		

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
Raquel Lacambra Orgillés			Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
Sergio Salinas Alcega	ssalinas@unizar.es	Departamento de Derecho Público	Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Facultad de Derecho

5. Rellene, de forma esquemática, los siguientes campos a modo de ficha-resumen del proyecto

Otras fuentes de financiación sin detallar cuantía

Se ha contado con la colaboración de dos proyectos de investigación y el grupo de investigación AGUDEMA, pero sin proporcionar financiación adicional porque en última instancia no ha sido necesaria.

Tipo de proyecto (Experiencia, Estudio o Desarrollo)

El proyecto se ha basado en una experiencia consistente en la realización de diversos podcast para analizar varios aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los ODS) y el derecho. Con un formato de entrevista, los participantes han mostrado opiniones y reflexiones desde sus diversos campos de investigación.

Contexto de aplicación/Público objetivo (titulación, curso...)

El público destinatario del trabajo realizado por medio del proyecto es general. Cualquier persona, la sociedad en su conjunto, puede seguir los resultados del trabajo realizado ya que el lenguaje empleado y los conceptos relacionados han sido estudiados y desarrollados para ser entendidos con facilidad. No obstante, a pesar de que no hay una titulación universitaria específica concernida, es de más fácil comprensión para el alumnado de la rama de ciencias sociales y jurídicas, con especial importancia de los estudiantes de Derecho.

Curso académico en que se empezó a aplicar este proyecto

2022/2023

Interés y oportunidad para la institución/titulación

Este proyecto intenta proporcionar material para colmar la carencia de análisis global de los ODS desde el Derecho. La utilización de podcast también resulta

muy innovadora y ayuda a dinamizar la enseñanza-aprendizaje, algo que era muy necesario en la rama de estudios jurídica. Puede ser una base interesante para futuros proyectos y también ayuda a interrelacionar conceptos y supone una base de cooperación entre investigadores de distintos ámbitos en relación con un objetivo compartido.

Métodos/Técnicas/Actividades utilizadas

Grabación de píldoras de conocimiento en formato de podcast y realización de una obra colectiva con las transcripciones de los mismos.

Tecnologías utilizadas

Se interrelaciona con diversas formas de producción informática. En primer lugar, el formato de audio de los podcast es grabado y editado en un estudio especializado, y esos archivos de audio pueden ser escuchados en línea en los cursos OCW de la Universidad de Zaragoza y en plataformas de audio en abierto.

Tipo de innovación introducida: qué soluciones nuevas o creativas desarrolla

Las innovaciones introducidas a través de este proyecto son principalmente dos:

- El uso del podcast en la enseñanza, que es un elemento innovador con un uso exponencial en la sociedad y que hasta la fecha no se ha utilizado en las ciencias jurídicas de nuestra Universidad. Puede ser el punto de partida de su utilización en otros contextos académicos.
- La publicación en abierto tanto de los podcast como del documento final, a modo de obra colectiva, proporcionando los resultados del proyecto en diversos formatos para que la sociedad pueda acceder a los mismos de la manera que a cada individuo le resulte más cómoda.

Impacto del proyecto

Aún no se conocen con exactitud los niveles de impacto de proyecto, puesto que los podcast acaban de ser publicados en las plataformas de Spotify e iVoox y acaba de comenzarse su difusión para atraer al público en general. El curso de moodle ya está disponible y la obra colectiva que recoge las transcripciones ha sido dotada con un ISBN de libro electrónico y acogida en plataformas bibliográficas como Dialnet. La inclusión del proyecto en distintos repositorios tanto externos (Dialnet) como internos de la Universidad de Zaragoza (Zaguan) ayudará, probablemente, a su difusión.

En el momento actual, los archivos ya se encuentran en el curso de moodle abierto al efecto (accesible en el enlace <https://moodle.unizar.es/add/course/view.php?id=134761>), y se encuentran subidos asimismo a la plataforma Spotify (<https://open.spotify.com/show/5Zv3rhUHWaD9SYnIWbj5Uu?si=fbedf75eaa784de6>) e iVoox (https://www.ivoox.com/podcast-ods-derechoreflexiones-visiones_sq_f12022509_1.html).

En cualquier caso, y a la espera de su alcance final, el proyecto ha sido todo un éxito y ha permitido poner en contacto y a trabajar juntos a investigadores de diversas ramas pero con un objetivo común: luchar por el desarrollo sostenible.

Características que lo hacen sostenible

La reducción de los tiempos de grabación de los podcast y la optimización de los recursos este curso académico han provocado que no sea necesaria financiación externa para complementar la otorgada por el Vicerrectorado de Política Académica en su convocatoria 2024/2025. Es plenamente sostenible puesto que, aunque el hecho de que los resultados sean publicados en abierto impide que existan beneficios, no se generan tampoco gastos extraordinarios derivados de la grabación y edición de los podcast.

Posible aplicación a otras áreas de conocimiento

La última edición de este proyecto ha demostrado que su espíritu es compartido por investigadores de diversas áreas y, por tanto, la participación de miembros del ámbito académico en cualquier disciplina es bienvenida y enriquecedora. Una de las características propias de este proyecto es, por tanto, su transferibilidad a otras áreas. Precisamente, los ODS se caracterizan porque producen un impacto en todas las áreas de nuestra sociedad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son transversales a todas las áreas de conocimiento, y asimismo el formato de podcast también puede servir de base a proyectos futuros en otros ámbitos.

6. Contexto del proyecto

Necesidad a la que responde el proyecto, mejoras obtenidas respecto al estado del arte, conocimiento que se genera.

Respecto a la necesidad a la que responde el proyecto: se señalaba en la solicitud del curso una cuádruple carencia que creo que ha completado el proyecto:

- Falta de cursos en abierto en la rama de ciencias sociales y jurídicas en OCW, especialmente en las ciencias jurídicas. No hay casi materiales en abierto en nuestra rama, más allá de los generados en anteriores ediciones del proyecto. Esto puede ayudar a compensar ese déficit.
- Open Access. Apostar por la publicación en abierto. Se han publicado tanto los podcast en abierto, como el documento que recoge las transcripciones. Es una toma de posiciones muy clara en relación con el acceso universal al conocimiento y al trabajo científico.
- Contribuir a analizar la relación del derecho y los ODS, e involucrar a todos los investigadores que tuvieran algo que aportar. En esta edición se ha contado con profesionales de muy diversas áreas colaborando.
- Recordar que los ODS suponen que para 2030 se habrá conseguido: acabar con la pobreza y el hambre, ampliar la cobertura sanitaria y la educación de calidad, alcanzar la igualdad de género, mejorar y proteger el medio ambiente y salvaguardar el recurso hídrico, mejoras laborales e industriales, reducir las desigualdades, fomentar la paz, justicia y democracia y, en definitiva, cooperar para hacer del mundo un lugar mejor en el que vivir. Ello hace que sean muchos los temas a tratar y con diversas derivadas jurídicas y, como hemos visto en esta edición, también en otras ramas del saber.

Las mejoras obtenidas también están relacionadas con estos temas: la interrelación de los diversos ODS con ramas del Derecho y también con disciplinas extrajurídicas que, según hemos podido comprobar, ayudan a mejorar el desarrollo normativo y a establecer nuestros objetivos. Se han tratado temas desde diversas perspectivas y se ha dado una visión global de los ODS que nos han ayudado a profundizar en nuestro conocimiento del desarrollo sostenible.

El conocimiento que se ha generado se recoge en los podcast y en el documento de sus transcripciones. Todo ello va en esta misma línea: abrir al mundo nuevas formas de conexión con el desarrollo sostenible y nuevas maneras de acercarnos a su consecución.

7. Objetivos iniciales del proyecto

Qué se pretendía obtener cuando se solicitó el proyecto.

El proyecto da continuidad a la iniciativa impulsada en las dos ediciones anteriores, por lo que los objetivos que persigue son muy similares, en esencia, a los fijados en convocatorias anteriores.

En primer lugar, este proyecto pretende arrojar luz acerca de los principales nexos que ponen en relación los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Derecho. Se pretende analizar los diferentes ODS desde una perspectiva jurídica,

a través de las reflexiones de expertos investigadores en diversas materias y ramas jurídicas.

A través de este análisis se intenta realizar un barrido general por los distintos ODS, y explicar la interconexión entre ellos, los efectos que ha tenido (y que va a tener a futuro) su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030 y las modificaciones que ha supuesto en nuestra normativa su entrada en escena. Además, la principal meta del proyecto es señalar las principales dificultades y los obstáculos que se pueden encontrar en la implementación de cada uno de los ODS, así como las herramientas que ofrece el Derecho para su deseada consecución. El ordenamiento jurídico español, europeo e internacional han experimentado importantes modificaciones para adaptarse a las metas establecidas en estos ODS, y ese proceso también será objeto de análisis en este proyecto.

Este objetivo general se puede desgranar en varios objetivos más específicos que concretan su contenido y constituyen obligados pasos a realizar para la consecución de aquel:

- Impulsar el estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus implicaciones en nuestra vida diaria y los retos que suponen en la modificación de nuestro estilo de vida. Principalmente, este objetivo se abordará desde una perspectiva jurídica, por lo que se estudiará el impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro ordenamiento jurídico (como hemos dicho, español, europeo e internacional) y el efecto que pueden producir a futuro.
- Estudiar las herramientas que pueden aportarse desde el Derecho a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La transversalidad de esta iniciativa permitirá la intervención de expertos de diferentes ramas del Derecho: Derecho Internacional Público, Privado y de la Unión Europea, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Filosofía del Derecho, Derecho Financiero y Tributario o Derecho Laboral. Una perspectiva conjunta e interrelacionada podrá contribuir a un análisis de calidad de las implicaciones jurídicas de los diferentes ODS en nuestras vidas y cómo los instrumentos del Derecho pueden ayudar en su implementación.
- Crear recursos en abierto al alcance no solo de toda la comunidad universitaria, sino de toda la sociedad. La divulgación y transferencia es uno de los principales puntos perseguidos en esta iniciativa de innovación, algo que resulta de importancia capital, dado el impacto que los ODS tienen sobre nuestra vida diaria. Por lo tanto, conocer estos objetivos y su influencia en todos los aspectos de nuestra vida es fundamental. Por eso es esencial publicar las píldoras en forma de podcast, tanto en los medios electrónicos pertenecientes a la Universidad de Zaragoza, como en otras plataformas que permitan su difusión a través de la sociedad en su conjunto. Este proyecto pretende lograr el mayor impacto social posible, así como fomentar la transferencia de conocimientos por parte de profesionales e investigadores de

la Universidad de Zaragoza. Estas reflexiones también se plasmarán, posteriormente, en un documento que haga posible recogerlas por escrito, y que también será puesto a disposición del público general mediante su publicación en abierto.

- De igual manera, se pretende que los recursos educativos obtenidos a través de la grabación y publicación de estas píldoras, permita divulgar buenas prácticas educativas y contribuir a la innovación docente. Los resultados obtenidos podrían ser objeto de exposición en el marco de seminarios formativos, docencia universitaria o, incluso, jornadas de innovación docente.
- Por último, y con carácter esencial, también se pretende fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el proceso de aprendizaje, a todos los niveles, de carácter no presencial. Los ocho podcast que se pretende grabar en esta nueva edición se unirán a los grabados en las dos ediciones anteriores, conformando una colección de píldoras informativas con un orden y un formato que facilitarán su seguimiento y el aprendizaje de los usuarios.

8. Métodos de estudio/experimentación y trabajo de campo

Métodos/técnicas utilizadas, características de la muestra, actividades realizadas por los estudiantes y el equipo, calendario de actividades.

Métodos/técnicas utilizadas:

Respecto a los métodos utilizados se ha acudido a una combinación de los métodos propios de la investigación en las ciencias jurídicas, y también de otras ciencias sociales o humanísticas, en función del ponente. También se han observado los diferentes hechos y realidades para sacar unas conclusiones que ahonden en esa interrelación entre los ODS y el derecho.

Actividades realizadas:

Las actividades realizadas por las personas implicadas en el proyecto ha sido: fijación y proposición de los temas a tratar, su estudio e investigación personal y preparación de los podcast, la grabación de los podcast en formato de entrevista y ahondando en diversos aspectos propuestos por los entrevistados, y la realización del documento que ha recogido las intervenciones vertidas en los mismos. Todo ello con el consiguiente trabajo de investigación, coordinación, difusión, edición de los podcast, etc.

Calendario de actividades:

Fijación de objetivos y temas a tratar: diciembre 2024.

Estudio individual e investigación: enero-febrero 2025.

Grabación de los podcast: febrero 2025.

Edición de los podcast y preparación del documento: marzo-abril 2025

Publicación de los podcast y del documento final, difusión: mayo 2025

9. Conclusiones del proyecto

Conclusiones: lecciones aprendidas, impacto.

En cuanto a las lecciones aprendidas, se puede afirmar que los participantes y el coordinador han actuado de manera completamente eficaz, ya que se han alcanzado todos los objetivos previstos y en tiempo prefijado. De hecho, se ha adelantado con éxito la fecha de grabación de los podcast, se han condensado en solo dos días (con varias sesiones seguidas) y se han reducido los tiempos de estudio, grabación y edición gracias a la rapidez lograda por el trabajo realizado en ediciones previas.

Asimismo, resulta reseñable, con respecto a ediciones anteriores, una consecución de una mayor eficiencia en términos económicos y temporales. La reducción de los tiempos de grabación (en lugar de una hora por sesión, se ha reducido a media hora) y el cambio de formato (eliminando la exposición previa del entrevistado y limitando su intervención a una aparición en formato entrevista) ha permitido reducir los costes del estudio de grabación del SEMETA, no ha sido necesario acudir a fuentes de financiación externas como sí lo fue en ediciones previas, y además ha permitido hacer archivos de audio más dinámicos y enriquecedores que se prevé que sean más atractivos para el público en general.

El impacto ha sido muy satisfactorio en los participantes, gracias a los puntos expuestos en los distintos apartados anteriores (conocimientos, aprendizaje técnico, investigación, innovación, cooperación), y se espera que también se produzca un impacto positivo en la sociedad en general cuando se logre su traslación a diversas plataformas y se ponga en marcha su difusión.

10. Continuidad y Expansión

Transferibilidad (que sirva como modelo para otros contextos),

Sostenibilidad (que pueda mantenerse por sí mismo), Difusión realizada .

El proyecto es plenamente transferible a otras áreas del saber, ya que puede funcionar como modelo en diferentes aspectos: el uso de recursos en abierto, el formato de podcast con carácter divulgativo, etc. Además de su transferibilidad, es posible también la inclusión de nuevas ramas de conocimiento en este mismo proyecto, que puede contemplar análisis desde un punto de vista como el económico, el geográfico o el filosófico/sociológico. Los ODS afectan a todas las áreas de la vida, así que su abordaje desde diversas materias sería adecuado y

enriquecedor. En esta edición se ha dado un componente más amplio al contenido del proyecto, introduciendo como complemento a las intervenciones jurídicas aquellas relacionadas con temas humanísticos o filosófico-sociológicos. Ha sido la prueba de que los ODS impregnán todo el conocimiento y todos podemos aportar nuestro grano de arena para su logro.

La sostenibilidad del proyecto es viable, siempre y cuando se concedan recursos económicos suficientes para hacer frente como mínimo a los gastos necesarios de grabación y edición. Esos gastos es necesario realizarlos, aunque esta edición se ha logrado reducir en gran medida gracias a la reducción de los tiempos de grabación y consecuentemente de edición para hacer píldoras más cortas y atractivas.

La difusión se ha llevado a cabo de todas las maneras posibles: por redes sociales, listas de distribución de la Universidad de Zaragoza, carteles en diversas Facultades, anuncios en cursos de moodle de asignaturas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible... y es marcadamente importante dado que se trata de un programa de recursos en abierto.

Los podcast han sido alojados en Spotify e iVoox, y son universalmente accesibles. También se ha abierto un curso en abierto en moodle (enlace <https://moodle.unizar.es/add/course/view.php?id=134761>) para la obtención de estos recursos de audio, y el documento escrito ha sido publicado por ese medio, además de haber sido enviado para su publicación en Zaguan. Se recoge como obra colectiva en repositorios institucionales como Dialnet, con lo cual su difusión no solo se ha llevado a cabo con fines divulgativos, sino también investigadores.

11. Resultados del proyecto indicando si son acordes con los objetivos planteados en la propuesta y cómo se han comprobado

Método de evaluación, Resultados.

Respecto al método de evaluación, como se trata de un proyecto de recursos en abierto, la evaluación ha sido la constatación de haber cumplido los objetivos iniciales. Por lo tanto, se considera completamente positiva. Esto es, se ha investigado la relación entre ODS y derecho y se ha transmitido esas conclusiones en un formato novedoso como son los podcast; todos los resultados del proyecto e investigación se han publicado en abierto, y se les ha dado difusión para lograr su disfrute por la sociedad en su conjunto; por otra parte, también se contribuye a conformar un corpus de cursos en abierto que pueden colmar la falta de recursos en abierto en el campo de las ciencias jurídicas en la Universidad de Zaragoza.

Los resultados del proyecto son los 8 podcast elaborados y publicados en abierto, y el documento elaborado que recoge por escrito el contenido de los mismos. Por

tanto, estos resultados se encuentran disponibles en distintos formatos para hacerlos más atractivos para distintos sectores de la comunidad. Los resultados del proyecto, nos dejan reflexiones sobre la interrelación entre los ODS y el Derecho, y en concreto:

- Sobre el ODS 16, de paz, justicia e instituciones sólidas.
- Sobre el ODS 6, relativo al agua y su saneamiento, y un análisis desde el Derecho internacional.
- Sobre la intersección de los ODS 6 y 13, el papel de la planificación hidrológica en la lucha contra el cambio climático.
- Sobre el ODS 8 y el trabajo decente y el crecimiento económico.
- Sobre el ODS 9, los centros de datos y el consumo sostenible.
- Sobre la digitalización y el desarrollo sostenible.
- Sobre el ODS 5 desde una perspectiva literaria y humanística de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Sobre el papel de la fiscalidad como instrumento de protección ambiental en el desarrollo sostenible.

El curso abierto en la plataforma moodle para alojar tanto los archivos de audio como las diversas transcripciones de los podcast, está disponible en el enlace: <https://moodle.unizar.es/add/course/view.php?id=134761>